
Sobre coordinación sanitaria, hablemos claro-2

M. Oñorbe de Torre y S. Severiano Peña
Equipo Editorial de la Revista de Administración Sanitaria

Cuando estas notas sobre el debate de coordinación sanitaria puedan leerse habrán pasado casi 9 meses desde que tuvo lugar. Determinadas urgencias editoriales (fue preciso intercalar el número monográfico de las encuestas/entrevistas a los nuevos consejero/as electos en marzo pasado) han propiciado que haya pasado tanto tiempo. La noticia buena para la actualidad editorial es que el tema sigue teniendo la misma vigencia y oportunidad que hace un año, sigue siendo preciso hablar claro y seguimos con una situación casi idéntica. El nuevo Gobierno del Estado tiene ante sí un importante reto, el mismo que tuvieron sus antecesores hace dos décadas.

En el editorial de la primera parte del debate, que se editó en el número 3 del pasado año, el correspondiente a julio/septiembre, publicamos para enmarcarlo:

“La coordinación sanitaria en España entre las diversas Instituciones responsables de la sanidad, principalmente Comunidades Autónomas (CCAA) y Gobierno Estatal, es uno de los más importantes temas que tiene pendientes el Sistema Nacional de Salud (SNS) y al que se han dedicado enormes esfuerzos, reales o ficticios, desde el comienzo del desarrollo de la descentralización sanitaria por aplicación de lo contemplado en la Constitución de 1978.

El tema es recurrente, de continua actualidad y debate, pero en el que en muchas ocasiones no se sabe bien de qué se está hablando, esto sería lo primero a definir.

Es por esta actualidad continua del tema, legislatura tras legislatura, que ha parecido oportuno al equipo coordinador del debate dedicar una parte importante de los contenidos del mismo a analizar la evolución histó-

rica de la situación, enmarcarla desde sus comienzos, compararla con otros tiempos, con otros Estados y pedir la opinión de los que estuvieron presentes en esos tiempos y han sido responsables de los diversos intentos de coordinación. También hemos considerado de interés investigar si los problemas de cohesión y coordinación existen también y son similares en otras áreas de los servicios que también han tenido un proceso de transferencias y descentralización del poder y las decisiones.

Se ha partido de la base de que el Estado de las Autonomías, y por tanto la descentralización y el autogobierno en España, ha sido positivo para el conjunto del país y de las regiones autonómicas, ayudando al desarrollo económico y social y al acercamiento de las decisiones y los servicios a los ciudadanos. Esta idea es aplicable al sector sanitario, el cual ha incrementado sus presupuestos con las transferencias de los servicios sanitarios a las CCAA y se puede afirmar que han disminuido los desequilibrios y desigualdades existentes, probablemente debido al esfuerzo suplementario realizado por las CCAA con menor nivel de desarrollo.

Sin embargo, este aumento presupuestario y de los servicios ofertados ha traído consigo una sensación de descoordinación y de “desintegración” del SNS en los últimos años por motivos cuyo análisis es uno de los fines de este debate pero que, hablemos claro, como dice el enunciado de esta introducción, tampoco sabemos a quién realmente le interesa y preocupa. Y aquí incluimos a todos; da la sensación de que esta coordinación, este caminar juntos no interesa lo suficiente ni a unos ni a otros y ese puede ser el principal motivo de que no se llegue a nada realmente operativo. Además de ello, alguno de los agentes que intervienen en el proceso no han asimilado la realidad autonómica existente, realidad que a nuestro juicio no tiene vuelta a atrás, todo lo que se proponga creemos que ha de ser en el marco existente, las vueltas hacia atrás del autogobierno y de la descentralización no parecen viables en nuestro actual desarrollo del Estado de Derecho.”

En torno a este marco y las ponencias que ya se publicaron en el anterior número y que se publican en éste, y con el apoyo de 15 documentos de interés relacionados, jun-

to con lecturas recomendadas y normativa vigente, se abrió un debate que, al igual que en los anteriores celebrados por nuestra Revista tuvo una participación reducida. Parecería que nuestros colaboradores y nosotros mismos no tenemos ninguna dificultad para escribir artículos, tampoco para inscribirse y mirar un debate en la red, pero cuando llega la discusión, la hora de dar opiniones y participar *on line*, la prudencia, el pudor y el respeto a un medio todavía desconocido nos hace retraernos. Puede ser un problema generacional.

En cualquier caso, una vez abierto el foro hubo intervenciones tanto en los temas generales como en ponencias específicas, en las que se aportaron opiniones sobre las mismas. Semanalmente se fue publicando un boletín en el que se resumían los asuntos más relevantes sucedidos esa semana. Destacaríamos el debate desarrollado en la ponencia de Javier Rey entre el autor e Ignacio Riesgo. También las contestaciones de Paco Sevilla y de Elena Arias a la participación en sus ponencias y la aportación un tanto escéptica de Ana Cosín

a la descripción optimista de la situación de la coordinación en el sistema educativo en España que hace el Secretario General de Educación Alejandro Tiana.

Durante la tercera semana se animó bastante la participación en las diferentes áreas, con diversos comentarios en torno al editorial y a las contestaciones de algunos autores a lo escrito en sus ponencias.

Finalizado el debate damos las gracias a todos los que han participado y hecho posible estos dos números de la revista. Respecto del asunto que nos ha ocupado, la coordinación del Sistema Nacional de Salud, esperamos haber contribuido algo a aclarar y mejorar el mismo, pero mucho nos tememos que esta asignatura va a seguir pendiente por ahora.

Finalizamos recordando a uno de nuestros participantes y autor de este debate, José Luis Fernández Noriega, Pepe, quien aunque todavía no había mandado su ponencia nos había manifestado reiteradamente que aunque estaba muy ocupado contásemos con ella. No pudo estar en el foro virtual. Te recordamos.